



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial  
y Coordinación Metropolitana  
Alcaldía TLALPAN



ALCALDÍA  
TLALPAN

FOLIO 805-5-2025

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL** Fecha de expedición 10 de junio de 2025

Para el predio ubicado en la calle CADMIO

Colonia LOMAS DEL PEDREGAL FRAMBOYANES Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 36 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS** Fecha de expedición 10 de junio de 2025

Zona Histórica  Si  No      Zona Patrimonial  Si  No

Afectación  Si  No      Restricciones  Si  No

al frente 3.00 METROS al fondo \_\_\_\_\_

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

**RESTRICCIÓN**  
CONFORME EN LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 24 Y 27 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 10127 DE 21 DE OCTUBRE DE 1989 ✓  
PLANO AUTORIZADO N° 951-V POR EL D.D.F. DE FECHA MARZO DE 1991

*Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad*

C DANIEL CASTILLO

<p><i>Expide</i></p> <p><u>Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana</u> Director de Desarrollo Urbano</p> <p><small>Elabora: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</small></p>	<p><i>Autoriza</i></p> <p><u>Mtra. Alma Karén García Vargas</u> Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p><small>Revisa: Subdirectora de Permisos, Manifestaciones y Licencias</small></p>
--	--

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**Sello de Autorización**

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NÚMERO OFICIAL, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.